



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
FISCALIA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO  
11 AGO. 2009  
Fecha.....

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$: \_\_\_\_\_

IMPUTAC.: \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$: \_\_\_\_\_

IMPUTAC.: \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO.: \_\_\_\_\_

9

FAN  
Nº Proceso 3167905

REF.: Modifica Resolución Expropiaciones  
Fiscalia Exenta Nº 336 de 10 de julio  
de 2009 que ordena pago de  
Honorario a Receptor Judicial.  
(Contrato SAFI Nº 121158)

Santiago, 11 AGO. 2009

VISTOS: La resolución Fiscalia Exenta Nº 336  
de 10 de julio de 2009. La Resolución  
DGO Nº 1170, del 7 de abril del 2000,  
lo dispuesto por la Resolución Nº 1.600  
de 2008 de la Contraloría General de La  
República. El comprobante de  
compromiso de fondos del año 2009,  
aprobado por la Dirección de  
Contabilidad y Finanzas del Ministerio  
de Obras Públicas y lo informado por la  
Unidad de Expropiaciones de la  
Coordinación de Concesiones de Obras  
Públicas en Oficio Ord. Exp. Nº  
de fecha 04 AGO. 2009 2245

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA

(EXENTO)

Nº 1412 /

- MODIFIQUESE la tabla del numeral  
primero de la Resolución  
Expropiaciones Fiscalia Exenta Nº 336  
de fecha 10 de Julio de 2009, en el  
sentido que:  
Donde dice Fecha Boleta 20/05/2009.  
Debe decir Fecha Boleta 17/06/2009.
- En todo lo no modificado se mantiene  
plenamente vigente la Resolución  
Expropiaciones Fiscalia Exenta Nº 336  
de fecha 10 de Julio de 2009.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



SERGE NORAMBERTO FERRIVANDEZ  
FISCAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS